Como un gran logro de los esfuerzos de su equipo legal y de la solidaridad internacional, fue catalogada la decisión de la Corte de Distrito Federal de Estados Unidos en Florida de permitir que René González, uno de los cinco héroes cubanos condenados por el gobierno de Estados Unidos, pueda viajar a Cuba por espacio de dos semanas.

La Dirección del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH) destacó con júbilo la decisión. Uno de sus copresidentes, el Dr. Héctor Pesquera destacó la participación "por más de una década del Lcdo. Rafael Anglada, militante de esta organización, en el equipo de defensa legal de René y sus compañeros". Al hacerlo, denunció las condiciones de encarcelamiento a las que aún siguen siendo sometidos los prisioneros cubanos. Además hizo un llamado a redoblar la lucha por su excarcelación y la de nuestros prisioneros políticos. “Merecen su libertad y el regreso a su patria”, recalcó Pesquera.

René, quien hace apenas unos meses fue liberado de prisión y retenido en libertad supervisada por las autoridades penitenciarias federales, estaría autorizado a viajar a su país para reunirse con su hermano Roberto, quien se encuentra gravemente hospitalizado en Cuba víctima de cáncer en el pulmón y el cerebro.

Hasta poco antes del agravamiento de su condición de salud, Roberto formó parte del grupo de abogados que ha llevado a cabo la defensa de los héroes cubanos.